



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 35 de 2013
Octubre 17 de 2013

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrado	X		
YURY FERRER FRANCO Representante de los Profesores de Pregrado		X	
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE		X	
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Coordinador Comité de Investigaciones	X		Envía concepto vía electrónica
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		Envía su concepto vía electrónica
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación			
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
FRANCISCO AGUILAR SOTO Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes		X	
JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS Representante estudiantes suplente		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaría Académica	X		

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La presente sesión se desarrolla con dos (2) consejeros presentes, dos (2) consejeros que conceptúan vía virtual, dos (2) invitados y la Secretaría Académica. Esta circunstancia, se ajusta a lo preceptuado en el Decreto 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", de donde algunos postulados fueron retomados en la Circular No.1371 de 2012 emanada de la Rectoría de Universidad, y la cual en lo pertinente a la letra dice: "**Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**" En consecuencia, se cumple el quórum y se puede realizar la sesión con poder de decisión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2 EN CONSIDERACIÓN ACTAS, No.33 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013-
EXTRAORDINARIA Y No. 34 DE OCTUBRE 3 DE 2013

Respuesta: Aplazadas

3 INFORMES

3.1 Informe Decanatura

- **Visitas de Pares Procesos de Acreditación.** El Señor Decano informa que la visita de Acreditación de Alta Calidad de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística se realizará el día 23 de octubre y la de la Licenciatura en Biología está programada para la primera semana de noviembre.
- **Procesos Electorales.** A propósito del cierre de proceso de elecciones, según informa la Secretaría General, es necesario verificar si los estudiantes aspirantes para representantes en los diferentes órganos de dirección de la Universidad, han estado o están en prueba académica, así se hayan acogido al Acuerdo 004 de 2011.
- **Informe de Gestión.** A propósito del informe de gestión de Rectoría, correspondiente a los tres años de gobierno del profesor Inocencio Bahamón, es necesario que, a su vez, los decanos presentemos nuestro informe precisando los logros más importantes logrados durante estos últimos tres años. El relación con la ejecución presupuestal del presente año, el Balance Financiero de esta facultad, es bastante positivo.
- **Reforma Académica.** El tema de Reforma Académica ha retomado la atención a raíz de las reuniones conjuntas entre comisiones del Consejo Académico, de la Rectoría y el Representante del Consejo Superior Universitario profesor Fabio Lozano. A petición de algunos docentes asistentes al Consejo de Facultad, previa consecución de documentos, la decanatura socializará lo estructurado a la fecha.
- **Representación de esta Facultad en la Presidencia de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ACOFADE).** A partir de reunión realizada el 26 de septiembre con ASCOFADE, la Facultad en cabeza de la decanatura, asumió la presidencia del Capítulo Centro. Por tal motivo se está organizando una primera asamblea con los directivos de las demás facultades, donde se pretende incorporar el tema de políticas públicas y el papel de las facultades en la producción de las mismas; esta es una temática de gran envergadura y trascendencia académica, que inclusive, puede dar origen para ambientar el tema de la reforma académica de la UD, en especial el papel de las facultades de educación. La idea es desarrollar un panel, introducir conferencias y otros aspectos relevantes. Habrá una primera reunión, el día lunes 21 de octubre, en la sala de Juntas de la Rectoría y una segunda ampliada, el martes 22 de octubre, en el Auditorio de Química, Macarena B. Estamos previendo que a este último, no solamente asistan los 26 decanos de las distintas Facultades de Educación, sino que nos acompañen los Coordinadores de Pregrado y de Posgrado y los consejeros Fabio Lozano y José David Lamk Valencia del Consejo Superior Universitario.
- **Planeación de las actividades académicas a desarrollar en el año 2014.** A sugerencia del señor decano, El Consejo de Facultad avala la realización de evento en la primera semana de Diciembre con los Coordinadores de los Proyectos Curriculares y el Consejo de Facultad, para la evaluación y planeación del 2014



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

4 DERECHO DE PETICIÓN

4.1 **GABRIEL FELIPE PEÑALOZA BOJACA** - C.C. No. 1.073.152.843, en ejercicio del Derecho de Petición, solicita se le informe sobre la evaluación del trabajo de grado titulado " *EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO DE RESTAURACIÓN CON PLANTAS NATIVAS PARA EL CONTROL DEL RETAMO ESPINOSO *Ulex europaeus* l. VEREDA EL HATO, LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C.*" la cual fue postulada para mención meritoria. Solicita, en caso de haber sido aprobada se le informe si hay algún tipo de reconocimiento escrito, en caso de no haber emitido concepto de evaluación, solicita dar celeridad al proceso.

Respuesta: Elaborar respuesta de fondo, de acuerdo con el concepto elaborado por el par evaluador.

4.2 **JUAN SEBASTIÁN SILANO URIBE** - C.C. No. 1.013.597.590, en ejercicio del Derecho de Petición, solicita se le informe sobre la evaluación del trabajo de grado titulado " *COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA LIQUENOBIOTA RUPICOLA EN EL CEMENTERIO CENTRAL DE MADRID, CUNDINAMARCA*" la cual fue postulada para mención meritoria. Solicita, en caso de haber sido aprobada se le informe si hay algún tipo de reconocimiento escrito; en caso de no haber emitido concepto de evaluación, solicita dar celeridad al proceso.

Respuesta: Elaborar respuesta de fondo de acuerdo con el concepto elaborado por el par evaluador.

4.3 **JOHANA NATALY RAMÍREZ NÚÑEZ** - código 1026282698 presenta Derecho de Petición y solicita la cancelación del semestre 2013-III " *...La situación presentada desde el día 30 de septiembre de 2013 "traslado del Proyecto curricular de licenciatura en Pedagogía infantil" me he visto afectada..." "...me he visto en dificultades para trasladarme de mi lugar de trabajo a la sede donde se encuentra el proyecto actualmente Carrera 9 No. 17-95 así mismo la vivencia en la Institución Educativa Distrital Paulo VI (Cra 78P# 41-20 sur) teniendo en cuenta que para poder estudiar debo costear los gastos de transportes, fotocopias y demás usos diarios es necesariamente trabajar ya que soy yo quien paga y costea mi estudio..."*

Respuesta: No es posible acceder al requerimiento de la estudiante ya que el semestre se encuentra en avanzado desarrollo, la solicitud se presenta fuera de términos y las razones que alude la estudiante no aplicarían porque no se constituyen en fuerza mayor.

5 SOLICITUD DE LA COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES DE REPONER DECISIÓN EL CONSEJO DE FACULTAD

5.1 **ADRIANA E. CASTILLO HERNANDEZ** - Presidente Proyecto Curricular LEBECS, solicita reponer la decisión del Consejo de Facultad en la cual se le informa a la estudiante **LIZETH JOHANNA DUARTE FLOREZ** la pérdida de la calidad de estudiante.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Contexto:

- a) Ingresó en el 2010-II
- b) Se acogió al Acuerdo 004-2011
- c) El Consejo de Facultad en la sesión No. 16 de mayo 23 de 2013 negó solicitud de retiro voluntario para el periodo 2013-I por falta de soportes que justificaran la fuerza mayor.
- d) En la sesión No. 25 de julio 25 de 2013, en atención a que la estudiante presentó los soportes médicos justificables, el Consejo de Facultad aprobó el retiro voluntario por motivos de fuerza mayor y se procedió a la cancelación de las asignaturas inscritas en el periodo 2013-I
- e) Previo estudio de la hoja de vida académica, el Consejo Curricular el 30 de julio de 2013 aprobó el reintegro para el periodo 2013-III
- f) Al ser reportada por computo, previo estudio del Consejo Curricular, el Consejo de Facultad, le notificó pérdida de calidad estudiante por entrar a cursar una asignatura por cuarta (4) vez y no haber desarrollado el 70% del plan de estudios (fecha julio 2 de 2013)

Análisis de Secretaría: Al habersele autorizado la cancelación del semestre (retiro voluntario), el Proyecto Curricular debió inactivar asignaturas y en consecuencia desaparecen los motivos de repitencia y no perdería la calidad de estudiante en presente periodo académico.

Respuesta: Al desaparecer las causas que conducían a que la estudiante incurriera en repitencia, el Consejo de Facultad considera necesario reponer la decisión anterior, comunicar a la estudiante y a la coordinadora del Proyecto Curricular; no obstante, informar a la coordinadora que el Proyecto Curricular, tenía conocimiento de las dos situaciones gestionadas por la estudiante: **a.)** Que la alumna había sido reportada por bajo rendimiento por la oficina de cómputo y **b.)** Que la estudiante adelantaba una solicitud de retiro voluntario por problemas de salud. Por tal razón el P.C, debió informar oportunamente al Consejo de Facultad y advertir la simultaneidad de los dos trámites e inactivar asignaturas causales de repitencia, en el menor tiempo posible.

6 RECURSO DE REPOSICIÓN

6.1 **JULIO FABIÁN ANTOLINEZ MUÑOZ** - código 20112155095 estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales Solicitud: Se le conceda este periodo académico (2013-III) como periodo de prueba, a la fecha se encuentra matriculado, inscribió materias y asiste a clase. Adicionalmente, asume la responsabilidad de no llevar un buen record de notas, pero considera que se debe tener en cuenta el carácter de fuerza mayor por la cual solicitó retiro en el periodo 2013-I

Contexto:

- a) Ingresó en el 2011-III,
- b) Se acogió al Acuerdo 004-2011
- c) Porcentaje de estudios alcanzados: 10.17%
- d) Promedio acumulado: 2.34
- e) El promedio académico acumulado del estudiante ha sido inferior al mínimo exigido por cuatro periodos académicos a saber: en 2011-III (2.18), 2012 (2.25), 2012-III (2.51) y 2013-I (0.20)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- f) Adicionalmente, tienen pérdidas las asignaturas "Pensamiento en Ciencias Sociales" y "Análisis del Discurso" en los periodos 2012-III y 2013-I debiéndolas cursar por tercera (3a) vez.
- g) Las asignaturas "Práctica Académica Integrada" y "Naciones y Globalización" en 2013-I; "Escuela, Memorias y Conflicto Armado" en 2011-III e "Ideas e ideologías del Pensamiento Político Contemporáneo" en 2012-III, debiéndolas cursar por segunda (2a) vez.
- h) Se le informó la pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico.
- i) El P.C. informó que por error se le permitió inscribir asignaturas para el periodo 2013-III, pero ante la pérdida de la condición de estudiante, le fueron canceladas antes de cerrarse el sistema. Sin embargo, el estudiante continúa asistiendo a clases en espera que el Consejo de Facultad se lo autorice

Respuesta: Con base de la normatividad vigente se ratifica la decisión de pérdida de la condición de estudiante. Informar al Consejo Curricular del Proyecto que se debe reportar a los docentes de las asignaturas que el estudiante no puede vincularse como asistente a clase, ni figurar en los listados. Así mismo indicar al proyecto Curricular que constituye un error administrativo delicado, aunque haya sido involuntario, el hecho de inscribir asignaturas a un estudiante que ha sido reportado por cómputo por bajo rendimiento y el cual finalmente resultó inmerso en pérdida de calidad de estudiante.

7 SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2013-1.

Generalidades: Este organismo autorizó un plazo máximo hasta el 30 de septiembre, en coherencia con la Circular No. 012 del 24 de Septiembre del 2013 del Consejo Académico

7.1 GABRIEL MANCERA ORTIZ - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Remite solicitudes de Retiro Voluntario Extemporáneo para el periodo 2013-III de los estudiantes:

	Estudiante	Código	Motivo	Respuesta del Consejo de Facultad
7.1.1	JONATHAN FERNANDO RIOS OTALORA	20121145050	El estudiante ha tenido problemas de salud por intervención quirúrgica en la rodilla y por razones económicas no pudo costear las terapias y a la fecha necesita una nueva intervención quirúrgica. Anexa soportes médicos. El Consejo Curricular recomienda avalar la solicitud del estudiante.	Aprobado por razones de fuerza mayor. Informar que la estudiante no puede solicitar más retiros de acuerdo con lo establecido en artículo 27 del estatuto estudiantil.
7.1.2	DIEGO ALEJANDRO IBARGUEN CUAICHAR	20021145078	El estudiante aduce que su trabajo le exige ausentarse de la ciudad por periodos largo y es cabeza de hogar. Estudio del Consejo Curricular: Se ha retirado en tres oportunidades en los periodos académicos 2005-I, 2009-III y 2012-I; ha reingresado en tres oportunidades en los periodos 2005-III, 2011-III y 2013-I. Según el Proyecto Curricular no existe en la carpeta evidencia que las solicitudes de retiro voluntario se hayan ajustado a lo establecido en el Acuerdo 004 de 2011 art. 2º. - párrafo 1o. del CSU. El Estudiante pertenece al Acuerdo 027 de 1993 y actualmente se encuentra cursando la última materia del plan de estudios "Seminario de Grado II" por cuarta vez. El Consejo Curricular sugiere antes de tomar la decisión estudiar el caso de acuerdo con la normatividad. Estudio de la Secretaría Académica: a) Ingresó 2002-I, b) Norma: Acuerdo 027 de 1993, c) Plan de estudios: En horas, d) Asignaturas cursadas: 46, e) Porcentaje de estudios alcanzados: 100%, pero en el presente periodo académico está cursando una (1) asignatura por cuarta (4) vez, f) En el 2013-III se le aprobó reingreso, g) No hay continuidad en los periodos (2005-I), (2009-III, 2010-I, 2010-III, 2011-I); (2012-I, 2012-III, 2013-I), en consecuencia, lleva en total tres (3) retiros.	Negado por encontrarse fuera de términos y en prueba académica. Adicionalmente verificar si tiene más de dos retiros, ya que no es posible que un estudiante se retire más de dos veces durante la carrera.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- 7.2 **JAIME DUVAN REYES RONCANCIO** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval solicitud de *Retiro Voluntario Extemporáneo* para el periodo 2013-III de la estudiante **ANGIE NATALY ARIAS** - código 20112135024 Motivo: Problemas económicos - madre cabeza de familia (Aprobada por el C.C. en el Acta No. 25 del 3 de octubre de 2013) (Fecha solicitud estudiante 28/09/2013)

Análisis de la Secretaría Académica: Aunque trae aval del Consejo Curricular, y la estudiante presentó solicitud el 27 de septiembre, aprobaron solicitud fuera de términos. Adicionalmente la alumna ha perdido Cátedra de Contexto dos veces continuas, debiéndola cursar por tercera (3) vez; ha desarrollado solamente un semestre de su plan de estudios, habiendo ingresado en el 2012-III

Respuesta: No es posible acceder a la solicitud de la estudiante, teniendo en que **a.** Los motivos expuestos por la alumna no constituyen fuerza mayor, en tanto que los problemas económicos argumentados no son fortuitos ni imprevistos; **b.** Al revisar la sabana de notas se evidencia que: a.) En el periodo académico 2011-3 reprobó tres asignaturas durante el mismo periodo académico, lo que implica que para el periodo académico 2012-1 entró en prueba académica. b.) En el periodo 2012-1 para las 6 asignaturas inscritas muestra anulado el registro. c.) No hay continuidad en el periodo 2012-3, d.) En el periodo 2013-1 cursó y aprobó solo dos de las asignaturas que la llevaron a prueba académica, teniendo pendiente 1 asignatura por cursar.

- 7.3 **ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de *Retiro Definitivo* de la estudiante **LEIDY JOHANNA VALDERRAMA SALCEDO** - código 20131160157 (Aprobada por el C.C. en el Acta No. 14 del 3 de septiembre de 2013)

Respuesta: Es importante conocer las razones por las cuales la estudiante desea retirarse, requerirlas al C. C, soporte presentado por la estudiante. Una vez se alleguen aprobar retiro definitivo.

- 7.4 **ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana remite con aval solicitudes de *Retiro Definitivo* de las estudiantes: (Aprobada por el Consejo Curricular en el Acta No. 16 del 1 de octubre de 2013):

	<i>Estudiante</i>	<i>Código</i>	<i>Motivo</i>	<i>Respuesta del Consejo de Facultad</i>
7.4.1	NATALY ESTEFANÍA ORDUZ MARTÍNEZ	20122160125	Inconvenientes familiares y cambio de carrera.	Aprobado. Solicitar al Consejo Curricular los conceptos emitidos para tomar la decisión junto con los soportes.
7.4.2	KAREN LIZETH ROJAS ROMERO	20131160033	Cambio de carrera	Aprobado. Solicitar al Consejo Curricular los conceptos emitidos para tomar la decisión junto con los soportes.

- 7.5 **ELIANA GARZÓN DUARTE** - Coordinadora Proyecto Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Remite con aval solicitud de *Retiro Definitivo* de la estudiante **MELISSA CRISTINA MARTINEZ RAMIREZ** - código 20092165045 Motivo: Se encuentra en el exterior y terminará sus estudios en una nueva institución. (Aprobada por el C.C. en el Acta No. 32 del 1 de octubre de 2013)

Respuesta: Aprobado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- 8 **SOLICITUD RECIBO PAGO DE MATRÍCULA.** Generalidades: Este organismo autorizó un plazo máximo hasta el 30 de septiembre, en coherencia con la Circular No. 012 del 24 de septiembre de 2013 del Consejo Académico
- 8.1 **JOSÉ MIGUEL GARCIA RANGEL** - código 20112188110 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. Solicita se le genere nuevo recibo de pago para cancelar segundo pago por fraccionamiento del recibo de matrícula que por motivos de índole económico no pudo cancelar.
Respuesta: Aprobada la expedición del recibo.
- 8.2 **ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO** - Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Remite con visto bueno la generación del recibo de pago de matrícula por concepto de segunda cuota del estudiante **RICARDO ARIAS ROMERO** código 9316005, por motivos de fuerza mayor no alcanzo a pagar la segunda cuota.
Respuesta: Aprobada la expedición del recibo.
- 8.3 **STEPHANY PEDREROS ALVAREZ** - código 20101145024 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Solicita la reexpedición del recibo de pago del periodo 2013-III segunda cuota con fecha ordinaria que por motivos de índole económico no pudo cancelar.
Respuesta: Aprobada la expedición del recibo
- 8.4 **EDISON FERNANDO MUÑOZ MOYANO** - código 20041165044 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Solicita se le autorice el pago del seguro de terminación de materias para el semestre 2013-III, el cual no pudo cancelar por motivos económicos y de tiempo. Adicionalmente, está a la espera de la sustentación del proyecto de grado.
Respuesta: Aprobada la expedición del recibo
- 8.5 **CARLOS ANDRÉS CÁCERES** - código 20071165023 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Solicita se le autorice el pago del seguro para el semestre 2013-III, el cual no pudo cancelar por motivos económicos y de tiempo. Adicionalmente, está a la espera de la sustentación del proyecto de grado.
Respuesta: Aprobada la expedición del recibo.
- 8.6 **JOAN MANUEL ZOQUE** - código 20021188057 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. Solicita se le autorice la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente a la terminación de materias para el semestre 2013-III, el cual no pudo cancelar por que se encontraba de viaje en el desarrollo del trabajo de grado y la persona encargada de hacer el pago, olvido hacer el pago. Adicionalmente, está a la espera de la sustentación del proyecto de grado.
Respuesta: Aprobada la expedición del recibo.
- 9 **SOLICITUD ADICIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEAS DE ESPACIOS ACADÉMICOS.** Generalidades: Este organismo autorizó un plazo máximo hasta el 30 de septiembre, en coherencia con la Circular No. 012 del 24 de septiembre de 2013 del Consejo Académico.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- 9.1 **MAGDA ROCIO AGUDELO CIFUENTES** - código 20112150126 Estudiante Licenciatura en Química. Requerimiento: La cancelación extemporánea del espacio académico "Análisis Químico Instrumental" (cód. 6029) Grupo 150-1 Motivo: Problemas de salud y laborales.
Respuesta: Por no ser suficientemente claros los soportes, la estudiante debe validar certificación médica a través de Bienestar Institucional.

10 SOLICITUD AVAL ACADÉMICO - PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN

- 10.1 **LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ VALBUENA** - código 20101601007, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita aval para participar en la pasantía de investigación doctoral en la Universidad de Toulouse II-Le Mirail - Francia, bajo la dirección del Dr. Sétaphin Alava a desarrollarse entre el 1 y el 30 de noviembre de 2013 en el marco del proyecto "La ingeniería Industrial en Colombia 1950-2000". Adicionalmente, dentro del periodo de la pasantía se hará la presentación del trabajo titulado "Pedagogies critiques dans la formation des ingénieurs" en el "COLLOQUE DOCTORAL INTERNATIONAL DE L'EDUCATIONAL ET DE LA FORMATION - 2e édition" a celebrarse del 28 al 29 de noviembre de 2013 en Nantes - Francia.
Respuesta: Aval Académico

11 SOLICITUD AVAL ACADÉMICO - CAPACITACIÓN

- 11.1 **LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN** - Docente Planta PAIEP, solicita aval académico para participar en el curso de capacitación "Organización, Educación y Cultura" del programa de Doctorado de la Facultad de Educación de la Universidad de Sao Pablo, que se realizará del 11 de noviembre al 6 de diciembre del 2013. Adicionalmente, señala que para dar cumplimiento al programa de la asignatura a su cargo "Psicología General" ha establecido de común acuerdo con los estudiantes los Espacios para su desarrollo.

Análisis de Secretaría: Según el estatuto docente, los profesores pueden adelantar estudios de capacitación. Al contabilizar el tiempo (19 días hábiles - 26 calendario); el señor decano podría autorizar máximo 15 días hábiles, si pasa este número deben ser autorizados por Rectoría, previo aval académico de la propuesta por parte de este organismo.

Respuesta: Solicitar a la docente argumentar debidamente adjuntando:

- Documento sucinto que contenga justificación académica, correspondiente con las líneas de acción del Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía (PAIEP) y en consecuencia con las líneas de acción de la Facultad, adjuntando el correspondiente aval del Consejo Curricular que incorpore la justificación académica desde el punto de vista de ese organismo.
- Propuesta alterna de recuperación de horas lectivas de los alumnos de la (s) asignatura (s) a su cargo.
- Concepto de la Coordinación del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología y correspondiente visto bueno al plan de recuperación presentado, teniendo en cuenta que los estudiantes de la(s) asignatura(s) a su cargo son de ese programa.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

12 **PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA. Generalidades** A la luz del Acuerdo 014 del 2009 del Consejo Académico Los estudiantes podrán participar en eventos a nombre de la Universidad para presentar un trabajo académico, un resultado de investigación, un trabajo cultural o participar en una modalidad deportiva. Deben cumplir entre otros *requisitos*: a) Su matrícula debe estar vigente, b) Presentar de agenda de trabajo o cooperación c) Para las modalidades definidas como evento académico o científico solo se podrá dar aval académico y apoyo económico a un solo estudiante por trabajo o ponencia aceptada en evento nacional o internacional. De otra parte, Según la Convocatoria 011-2013 del CIDC para participar en Convocatoria de Movilidad, se requiere además de los soportes antes relacionados, carta aval del Consejo de Facultad, previo aval del Consejo Curricular certificando que el estudiante no está en prueba académica e indicando el promedio ponderado de notas.

12.1 **TATIANA ALEXANDRA PINILLA** - código 20082155076 estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Solicita aval para participar en el **"II COLOQUIO LATINOAMERICANO - Colonialidad / Decolonialidad del Poder / Saber / Ser: EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y CULTURA"** con la ponencia *"Construyendo senderos contra hegemónicos: Espacios formativos, construcción y emergencia de sujetos en el marco del movimiento de los trabajadores rurales sin tierra en Brasil"* que se llevará a cabo en Costa Rica del 07 al 08 de Noviembre de 2013.

Respuesta: Aval académico para participar en convocatoria de Bienestar Institucional o CIDC según corresponda.

12.2 **ANA MARIA BEJARANO** código 20101150003 estudiante de Licenciatura en Química, solicita aval para participar en el **"IX ENCUENTRO NACIONAL PESQUISA EM EDUCACAO EM CIENCIAS - ENPEC"** con la presentación oral *"Modelos y explicaciones en enseñanza del concepto orbital atómico"* que se realizará en la ciudad de Águas de Lindóia SP - Brasil del 10 al 14 de noviembre de 2013

Respuesta: Aval académico para participar en convocatoria de Bienestar Institucional o CIDC según corresponda

12.3 **ANDRES CAMILO BALLESTEROS** código 20101150002 estudiante de Licenciatura en Química, solicita aval para participar en el **"IX ENCUENTRO NACIONAL PESQUISA EM EDUCACAO EM CIENCIAS - ENPEC"** con la presentación oral *"Modelos y explicaciones en enseñanza del concepto orbital atómico"* que se realizará en la ciudad de Águas de Lindóia SP - Brasil del 10 al 14 de noviembre de 2013

Respuesta: Aval académico para participar en convocatoria de Bienestar Institucional o CIDC según corresponda

12.4 **KELLY JALEXY DIAZ** código 20102150020 estudiante de Licenciatura en Química, solicita aval para participar en el **"IX ENCUENTRO NACIONAL PESQUISA EM EDUCACAO EM CIENCIAS - ENPEC"** con la presentación oral *"La enseñanza de los gases fundamentados en modelos científicos"* que se realizará en la ciudad de Águas de Lindóia SP - Brasil del 10 al 14 de noviembre de 2013

Respuesta: Aval académico para participar en convocatoria de Bienestar Institucional o CIDC según corresponda.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- 12.5 **LINET YURANY CASTAÑEDA** código 20102150015 estudiante de Licenciatura en Química, solicita aval para participar en el **"IX ENCUENTRO NACIONAL PESQUISA EM EDUCACAO EM CIENCIAS - ENPEC"** con la presentación oral *"La enseñanza de los gases fundamentados en modelos científicos"* que se realizará en la ciudad de Águas de Lindóia SP - Brasil del 10 al 14 de noviembre de 2013

Respuesta: Aval académico para participar en convocatoria de Bienestar Institucional o CIDC según corresponda.

- 12.6 **CHRISTIAN DAVID SANCHEZ** código 20082150068 estudiante de Licenciatura en Química, solicita aval para participar en el **"XII SIMPOSIO INTERNACIONAL Y VII CONGRESO NACIONAL DE AGRICULTURA SOSTENIBLE"** con la presentación oral *"Estudio de carácter nutricional (Carbohidratos, Aminoácidos y Proteínas) del Isóptero Nasutitermes sp."* que se realizará en la ciudad de Puebla- México del 11 al 16 de noviembre de 2013

Respuesta: Aval académico para participar en convocatoria de Bienestar Institucional o CIDC según corresponda

- 12.7 **CINDY LILIANA PEÑA** código 20082150040 estudiante de Licenciatura en Química, solicita aval para participar en el **"XII SIMPOSIO INTERNACIONAL Y VII CONGRESO NACIONAL DE AGRICULTURA SOSTENIBLE"** con la presentación oral *"Identificación de las propiedades físicas, químicas y microbiológicas de la leche de ajonjolí para determinar si esta puede ser un sustituto de la leche de vaca"* que se realizará en la ciudad de Puebla- México del 11 al 16 de noviembre de 2013

Respuesta: Aval académico para participar en convocatoria de Bienestar Institucional o CIDC según corresponda

- 12.8 **DIANA MILENA MORENO RODRIGUEZ** código 20062150042 estudiante de Licenciatura en Química, solicita aval para participar en el **"XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE"** con el trabajo *"Biomarcador Diagnostico de Alcoholismo CDT; Análisis de una Enfermedad Crónica de Alto Impacto Ambiental"* que se realizará en la Universidad Industrial de Santander del 6 al 8 de noviembre de 2013

Respuesta: Aval académico para participar en convocatoria de Bienestar Institucional o CIDC según corresponda

- 12.9 **LIZ MIREYA CASTRO AYALA** código 20062150013 estudiante de Licenciatura en Química, solicita aval para participar en el **"XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE"** con el trabajo *"Biomarcador Diagnostico de Alcoholismo CDT; Análisis de una Enfermedad Crónica de Alto Impacto Ambiental"* que se realizará en la Universidad Industrial de Santander del 6 al 8 de noviembre de 2013

Respuesta: Aval académico para participar en convocatoria de Bienestar Institucional o CIDC según corresponda



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

12.10 **MARIA ESPERANZA BULLA** – Docente Licenciatura en Química, solicita aval para participar en:

- El **"XI SIMPOSIO LATINO AMERICANO DE FRAMACOBOTÁNICA Y I CONGRESO LATINOAMERICANO DE PLANTAS MEDICINALES"** en la modalidad de poster con el artículo *"Análisis Fitoquímico preliminar de las hojas de la especie Salvia Leucontha (lamaiaceae)"* que se realizará en la ciudad de Rosario - Argentina del 20 al 22 de noviembre y que incluye talleres de presimposio los días 18 y 19 de noviembre de 2013
- El **"XII SIMPOSIO INTERNACIONAL Y VII CONGRESO NACIONAL DE AGRICULTURA SOSTENIBLE"** con la presentación oral "Identificación de las propiedades físicas, químicas y microbiológicas de la leche de ajonjolí para determinar si esta puede ser un sustituto de la leche de vaca" que se realizará en la ciudad de Puebla- México del 11 al 16 de noviembre de 2013

Respuesta: Teniendo en cuenta el artículo 17 del Estatuto Académico – Acuerdo 004 de 1996, literal f que faculta al Presidente de este organismo, concede aval académico para participar en los diferentes eventos propuestos. Contabiliza un total de nueve (9) días hábiles comprendidos entre el 11 y el 22 de noviembre de 2013, inclusive.

12.11 **BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO** Docente Licenciatura en Química, solicita aval para participar en diferentes actividades de índole académico, adjuntando la agenda a desarrollar, por el periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 6 de diciembre de 2013 en las ciudades de Francia y Bélgica.

Respuesta: Teniendo en cuenta el artículo 17 del Estatuto Académico – Acuerdo 004 de 1996, literal f que faculta al Presidente de este organismo, concede aval académico para participar en diferentes actividades de índole académico, previo registro de la agenda presentada, por el periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 6 de diciembre de 2013 en Francia y Bélgica.

13 SOLICITUD APERTURA DE GRUPOS

13.1 **FERNANDO ARANGUREN DÍAZ** - Coordinador Maestría en Comunicación - Educación y Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos - Solicita autorización para ofrecer en el periodo académico 2014-I los grupos para tres (3) líneas de investigación: a) Educación y Medios Interactivos b) Comunicación, Literatura y Educación y c) Comunicación, cultura política y Educación. En relación a la Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos se ofrecerá un grupo el cual se abrirá con mínimo 20m estudiantes.

Respuesta: Hay que mirar la disponibilidad de salones y los horarios (viernes y lunes). Pendiente espacios físicos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

14 TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

- 14.1 El docente evaluador designado por el Comité de Investigaciones, remite concepto del trabajo postulado para entregarle mención meritoria: Título: "SÚPER-ATE. UNA PROPUESTA PROPEDEÚTICA PARA LA EXPLORACIÓN DE NOCIONES BÁSICAS DE TECNOLOGÍA, A TRAVÉS DEL JUEGO" . Estudiante: **DIANA ISABEL NARANJO** - Especialización en Educación y Tecnología . Concepto: No Meritorio

Respuesta: Elaborar acto administrativo

- 14.2 El docente evaluador designado por el Comité de Investigaciones, remite concepto del trabajo postulado para entregarle mención meritoria: Título: "LA CALIFICACIÓN Y EL CONTROL, UNA FORMA DE DESHUMANIZAR LA EVALUACIÓN: UNA CRÍTICA A LA EVALUACIÓN EDUCATIVA A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DEL LICEO PEDAGÓGICO NACIONAL MARCEL MARCEU" . Estudiante: **ANGÉLICA MARÍA CAÑÓN CÉSPEDES** y **LADY GIOVANNA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ** - Licenciatura en Pedagogía Infantil . Concepto: No Meritorio

Respuesta: Elaborar acto administrativo

15 INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTO AÑO DE PRUEBA

- 15.1 **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA** Coordinadora Comité de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación, remite con aval el proyecto de año de prueba del docente **GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ**, titulado "Estudio de las Características de los Clubes de Astronomía en los Colegios Distritales" para continuar su proceso de presentación a la Convocatoria 08 de 2013 del CIDC

Respuesta: Aval para continuar con el proceso ante el CIDC

16 COMUNICACIONES

- 16.1 **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA** Coordinadora Comité de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación, remite con aval la solicitud de Institucionalización del Proyecto de Investigación Interinstitucional "**DIFERENCIA CULTURAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR: NARRATIVAS DE MAESTROS**" Propuesta diseñada por el "GRUPO DE INVESTIGACIÓN EQUIDAD Y DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN" de carácter interinstitucional dirigido por la profesora Diana Patricia García Ríos, pero que cuenta con el aporte de las docentes María del Socorro Jutinico, Ingrid Delgadillo y Betty Sandoval de la Universidad Distrital y de las docentes Sandra Guido, Luz Magnolia Pérez y Angie Linda Benavides de la Universidad Pedagógica Nacional.

Respuesta: Remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

- 16.2 Ing. **JORGE FEDERICO RAMÍREZ ESCOBAR** - Director Centro de Bienestar Institucional - Oficina para la Permanencia Estudiantil - **OPEUD**, remite comunicación precisando sobre la metodología y cronograma a seguir en relación con la orientación vocacional sugerida para algunos estudiantes en condición de bajo rendimiento.

Respuesta: Registrado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- 16.3 **NELSON PORTILLA** - Psicólogo Centro de Atención Psicopedagógico - **CAP** - PAIEP, remite concepto sobre la viabilidad de la aplicación de pruebas psicológicas tendientes a definir la orientación profesional de los estudiantes en prueba o bajo rendimiento académico, considerando importante este tipo de proceso de identificación de condiciones reales que afectan los procesos de enseñanza-aprendizaje y precisa que es necesario tener un estudio previo, que indique que dicha aplicación favorece la permanencia de los estudiantes en su actividad académica.
Respuesta: Registrado
- 16.4 **JORGE GÓMEZ DUQUE** - Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental (EEGA) solicita autorización para expedición de recibo de matrícula, estudiantes que aprobaron ciclo de formación avanzada en los periodos 2012-III y 2013-I y formalizar su situación regular como estudiantes de la Especialización en el 2013-III con la promulgación de la Resolución No. 095 del 24 de septiembre de 2013 del Consejo Académico sobre Homologaciones en posgrados.
Respuesta: El proyecto curricular debe reportar la nota para aprobar la homologación. Aprobada la expedición de recibos.
- 16.5 **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ** - Presidente Consejo Académico Doctorado en Educación CADE-UD UDFJC. Informa que avaló la designación del profesor Dr. LUIS CARLOS ORTIZ VASQUEZ como representante del grupo de investigación Formación de Educadores del énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, ante la renuncia del profesor DR. RIGOBERTO CASTILLO, debido a su nombramiento como director del ILUD. Finalmente, solicita se realice el nombramiento correspondiente.
Respuesta: Remitir a Decanatura para elaborar resolución.
- 16.6 **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO** - Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE. Informa que el Consejo Nacional de Acreditación realizará la visita de Acreditación de Alta Calidad de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística el día 23 de octubre de 2013 de 2:00 a 3:30 en el Centro de Ayudas Educativas Audiovisuales - sede Macarena A. Solicita la participación del Consejo de Facultad.
Respuesta: Registrado
- 16.7 **MARTHA BONILLA ESTÉVEZ** - Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación UDFJC. Informa que el Consejo Nacional de Acreditación ha notificado a los doctores Pedro Pablo Santacruz Guerrero y María Victoria Casas Figueroa como pares académicos que realizarán la visita de Acreditación de Alta Calidad de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística el día 23 de octubre de 2013 de 2:00 a 3:30 en el Centro de Ayudas Educativas Audiovisuales - sede Macarena A. Solicita la participación del Consejo de Facultad.
Respuesta: Registrado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

17 PROPOSICIONES Y VARIOS

17.1 El docente Jairo Ricardo Pinilla González, informa sobre el evento “IV ENCUENTRO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y I ENCUENTRO UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SOBRE GESTION Y PEDAGOGÍA” a realizarse EL SABADO 26 DE OCTUBRE DE 7:00 a.m. a 12:00 m en el auditorio Sabio Caldas , el tema central es “La Gestión Educativa y la Gerencia Educativa como Gobierno”. Solicita la presencia del señor decano para inaugurar el evento.

Por solicitud del docente Adrián Perea, el Coordinador de los Posgrados transmite al Presidente del Consejo de Facultad las complicaciones presentadas en la sede de la carrera 9 con 17, relacionado con la ausencia de chapas, la falta de archivadores, los problemas de conectividad, lo que ha originado la acumulación del trabajo.

Respuesta: Acoger sugerencia del señor decano, quien informa que se está trabajando para solucionar los problemas presentados; aunque se terminó el contrato de ferretería, pero se están buscando alternativas.

17.2 **WILLIAM FERNANDO JIMENEZ CHAPARRO** código 9813522. Estudiante de Licenciatura en Física, presenta solicitud de apelación con respecto a la decisión del Consejo de Facultad comunicada mediante oficio Cons-SAFCE-148-2013 de agosto 26 de 2013.

Generalidades: El Estudiante solicitó reingreso para el periodo académico 2013-3, culminó el plan de estudios en el periodo académico 2008-1. El Consejo de Facultad no autorizó su reingreso para el periodo académico 2013-3, considerando que los estudiantes que culminaron su plan de estudios hace más de cuatro (4) años, requieren actividades de actualización para la culminación de su proceso de formación y que éstas se encuentran en estudio por parte del Consejo Académico, es decir, en proceso de ser reglamentadas.

Respuesta: Por corresponder a un recurso de reposición, remitir el mismo al Consejo Académico

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2013.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	